

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RK LATAM S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 01 de abril del dos mil diecinueve, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía RK LATAM S.A., con la presencia de la señora Ana Milena Rivera, propietario de 500 participaciones y de los señores Juan Carlos Gómez Romero y Marco David Rivadeneira Fuentes, propietarios de (250) participaciones cada uno. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital social de la Compañía es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1.000).

Por estar presente el 100% del capital social, los socios deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente Titular, señor Marco Rivadeneira y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente de la Compañía, el señor Juan Carlos Gómez

La Junta decide tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General actual correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Resultado Integral del ejercicio económico 2018.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.**

El señor Juan Carlos Gómez, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de la gestión, durante el ejercicio económico del 2018, la cual fue compartida con la señora Ana Milena Rivera ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente solicita a los accionistas, pronunciarse sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y pide que se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.**

El Gerente General expresa, que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, licenciado Omar Acosta Arteaga correspondiente al ejercicio económico

*del*

*al R*

2018 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente solicita a los accionistas, pronunciarse sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y pide que se agregue al expediente de esta Junta.

**3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.**

El Gerente General manifiesta que los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2018 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Ganancias y Pérdidas
3. Estado de Cambio en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo

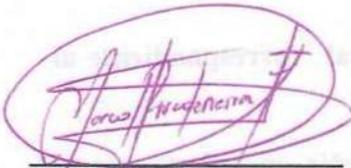
El Presidente pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos Estados Financieros. La Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

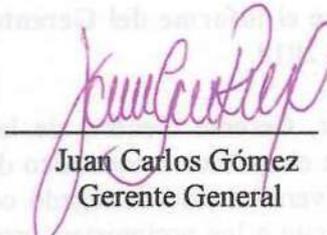
**4.- Conocer y resolver sobre el Resultado Integral del ejercicio económico 2018.**

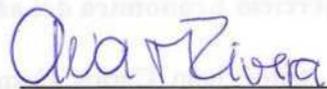
En virtud de que en el ejercicio económico 2018 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor US\$ 18.064,93 sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se dá lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 10:00.

  
\_\_\_\_\_  
Marco Rivadeneira  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Gómez  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Ana Milena Rivera  
Accionista